



**Análisis del Proyecto de Presupuesto**

**del Ministerio de Educación para el Ejercicio Fiscal 2011**

Guatemala, 5 de octubre de 2010

Este documento fue preparado por *Empresarios por la Educación* con el propósito de contribuir con algunos insumos a la discusión nacional sobre el tema.

## **Análisis del Presupuesto del Ministerio de Educación para el Ejercicio Fiscal 2011**

En la exposición general de motivos del Proyecto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2011 se señala que al gasto social (educación, salud, actividades deportivas, recreativas, cultura y religión, protección social, urbanización y servicios y protección ambiental) se estarían destinando Q.23,607.9 millones (44.6% de los Q52,959.6 millones presupuestados). Dentro de estos recursos se encuentran Q.11,088.3 millones en cumplimiento de los Acuerdos de Paz para Educación, Ciencia y Cultura; Q.10,095.4 millones para la finalidad Educación; y Q8,133.7 millones para el Ministerio de Educación.

Además, en la exposición de motivos se manifiesta que se busca:

- Mejorar la calidad en todos los niveles educativos, así como la profesionalización y desarrollo socio cultural del docente.
- Ampliar la cobertura de la educación no formal mediante el fortalecimiento de sistemas de educación para el trabajo.
- Incrementar la cobertura educativa en todos los niveles.
- Fomentar la educación bilingüe y multicultural.

A continuación se presenta un breve análisis del presupuesto del Ministerio de Educación para el ejercicio fiscal 2011.

### **¿Qué se pretende lograr?**

Ocho objetivos estratégicos: 1) Fortalecer los procesos que aseguran que los servicios de todos los niveles de educación guatemalteca responden a criterios de calidad; 2) Fortalecer la profesionalización y desarrollo socio cultural del docente; 3) Estimular la participación comunitaria y olística, con metodologías pertinentes para la atención de infantes, jóvenes y estudiantes con necesidades educativas especiales; 4) Promover la educación física de los estudiantes como elemento esencial que estimula la vida democrática y la cultura de la paz; el cuidado de la salud personal y la prevención de enfermedades; las destrezas y competencias motoras; el sentido de cooperación y pertenencia de la población escolar; 5) Ampliar la cobertura de la educación no formal por medio del fortalecimiento de sistemas educativos orientados hacia la educación para el trabajo; 6) Incrementar la cobertura educativa, en todos los niveles del sistema con equidad, pertinencia cultural y lingüística; 7) Implementar y fortalecer programas orientados a la equidad integral para favorecer a las poblaciones con características de pobreza y pobreza extrema y 8) Fomento de la cultura y cosmovisión de los pueblos indígenas por medio del fortalecimiento de una educación pertinente, bilingüe y multicultural que se incorpore a un mundo global.

<b>Metas del objetivo estratégico 1</b>		
<b>Nivel</b>	<b>Alumnos evaluados</b>	<b>Docentes evaluados</b>
Primaria	150,000	10,000

<b>Metas del objetivo estratégico 2</b>	
<b>Nivel</b>	<b>Docentes beneficiados con valija didáctica</b>
Preprimaria	21,394

<b>Metas del objetivo estratégico 3</b>	
<b>Nivel</b>	<b>Alumnos atendidos en educación artística</b>
Primaria	11,000

<b>Metas del objetivo estratégico 4</b>			
<b>Nivel</b>	<b>Establecimientos dotados con implementos deportivos</b>	<b>Escuelas Abiertas equipadas</b>	<b>Alumnos atendidos en educación física</b>
Preprimaria	4,558	298	1,260,000
Primaria			
Básico			
Diversificado			

<b>Metas del objetivo estratégico 5</b>				
<b>Nivel</b>	<b>Alumnos atendidos (NUFED)</b>	<b>Participantes en áreas técnico laborales (CEMUCAF)</b>	<b>Becas de empleo</b>	<b>Establecimientos atendidos con recursos para gratuidad (NUFED)</b>
Educación no formal	36,454	32,011	10,000	702

<b>Metas del objetivo estratégico 6</b>			
<b>Nivel</b>	<b>Alumnos atendidos</b>	<b>Alumnas atendidas</b>	<b>Familias beneficiadas</b>
Preprimaria	205,454	210,243	
Preprimaria Bilingüe	55,864	54,978	
Primaria	1,039,835	983,936	
Primaria Bilingüe	215,250	208,512	
Primaria de Adultos	9,333	7,362	
Básico Oficial	111,855	102,648	
Básico Telesecundaria	56,875	46,030	
Diversificado Magisterio	14,134	27,253	
Diversificado Bachilleres	16,293	10,169	
Diversificado Peritos	14,908		
MIFAPRO			416,483

<b>Metas del objetivo estratégico 7</b>							
<b>Nivel</b>	<b>Becas</b>	<b>Establecimientos atendidos con recursos para gratuidad</b>	<b>Alumnos atendidos con útiles escolares</b>	<b>Textos impresos</b>	<b>Alumnos atendidos con alimentación escolar</b>	<b>Alumnos beneficiados con bono para transporte</b>	<b>Alumnos atendidos</b>
Educación Especial	1,528						
Preprimaria		12,950	526,538	738,344	526,538	11,151	
Primaria		16,115	2,447,532	5,217,073			
Básico Oficial	3,600	1,269				22,174	
Básico Telesecundaria	35	1,305					
Diversificado Magisterio	1,603	75			1,638	6,103	
Diversificado Magisterio por Cooperativa	1,001	104					
Diversificado Bachilleres	264					1,757	
Diversificado Educación Física							2,893

<b>Metas del objetivo estratégico 8</b>	
<b>Nivel</b>	<b>Textos impresos de educación</b>
Preprimaria bilingüe	15,000

Fuente objetivos 1 al 8: Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2011.

En el ejercicio fiscal 2010 estaban contemplados dos objetivos estratégicos se enfocaban en aumentar la cobertura en todos los niveles incluyendo la educación no formal. En este ejercicio 2011 los objetivos aumentan a ocho y se enfocan en fortalecer la calidad educativa, la participación comunitaria, educación física y los temas de interculturalidad y cosmovisión de los pueblos indígenas.

## ¿Cómo se distribuye el presupuesto del MINEDUC?

La distribución en 2011 tiene un ligero cambio comparándolo con años anteriores, los gastos de funcionamiento en este caso aumentan al 99.7% y los de inversión disminuyen al 0.3%. En su mayoría el presupuesto del MINEDUC se destina a servicios personales (66.2%) y en especial al pago del personal permanente (45.4% de los servicios personales). Es importante resaltar que las transferencias corrientes se incrementan significativamente por el programa “Mi Familia Progresá” (11.2% del presupuesto del MINEDUC).

En la siguiente tabla se observa en detalle la distribución del presupuesto vigente a octubre de 2010 y del proyecto de presupuesto 2011, esto incluye los principales renglones presupuestarios.

**Tabla 1 – Desglose del presupuesto del Ministerio de Educación (en quetzales)**

<b>Desglose del presupuesto del MINEDUC</b>	<b>Octubre 2010</b>	<b>2011</b>	<b>%</b>	<b>%</b>
<b>Funcionamiento</b>		<b>9,134,226,150</b>		
<i><b>Servicios personales</b></i>				
011 Personal permanente				
017 Derechos escalafonarios				
021 Personal supernumerario				
022 Personal por contrato				
029 Otras remuneraciones de personal temporal				
<i><b>Servicios no personales</b></i>				
111 Energía eléctrica				
112 Agua				
113 Telefonía				
121 Divulgación e información				
122 Impresión, encuadernación y reproducción				
141 Transporte de personas				
151 Arrendamiento de edificios y locales				
171 Mantenimiento y reparación de edificios				
185 Servicios de capacitación				
189 Otros estudios y/o servicios				
<i><b>Materiales y suministros</b></i>				
211 Alimentos para personas				
293 Útiles educacionales y culturales				
<i><b>Transferencias corrientes</b></i>				
419 Otras transferencias a personas				
453 Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras				
<i><b>Asignaciones globales</b></i>				
913 Sentencias judiciales				
<b>Inversión</b>		<b>31,595,205</b>		
<i><b>Propiedad, planta, equipo e intangibles</b></i>				
328 Equipo de cómputo				
329 Otras maquinarias y equipos				
<b>Total</b>		<b>9,165,821,353</b>		

Fuente: Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2011, y Portal de Transparencia del Ministerio de Finanzas Públicas.

**Tabla 1 – Desglose del presupuesto del Ministerio de Educación**

<b>Desglose del presupuesto del MINEDUC</b>	<b>Sept. 2009</b>	<b>2010</b>	<b>%</b>	<b>%</b>
<b>Funcionamiento</b>	<b>7,484,921,530</b>	<b>8,572,909,146</b>		<b>98.0</b>
Servicios personales	4,682,286,108	5,049,753,842	78.4	57.7
011 Personal permanente	1,746,245,765	2,275,911,799	45.1	
017 Derechos escalafonarios	790,379,700	1,002,267,909	19.8	
021 Personal supernumerario	1,041,598,149	543,602,398	10.8	
022 Personal por contrato	163,718,020	130,404,938	2.6	
029 Otras remuneraciones de personal temporal	7,000,000	8,000,000	0.2	
Servicios no personales	529,763,645	797,055,591	82.9	9.1
111 Energía eléctrica	41,809,063	41,941,443	5.3	
112 Agua	5,701,979	20,060,000	2.5	
113 Telefonía	16,367,639	28,411,205	3.6	
121 Divulgación e información	16,715,820	10,810,625	1.4	
122 Impresión, encuadernación y reproducción	83,717,136	193,357,052	24.3	
141 Transporte de personas	18,731,366	14,896,690	1.9	
151 Arrendamiento de edificios y locales	15,571,794	10,000,000	1.3	
171 Mantenimiento y reparación de edificios	37,582,306	116,197,603	14.6	
185 Servicios de capacitación	57,312,869	141,568,008	17.8	
189 Otros estudios y/o servicios	138,471,054	83,456,469	10.5	
Materiales y suministros	1,063,546,068	1,057,738,382	79.4	12.1
211 Alimentos para personas	669,616,220	557,593,618	52.7	
293 Útiles educacionales y culturales	192,991,525	282,222,990	26.7	
Transferencias corrientes	962,640,181	1,667,061,331	99.2	19.0
419 Otras transferencias a personas	574,643,501	1,498,723,717	89.9	
453 Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras	156,004,757	155,327,614	9.3	
Asignaciones globales	246,685,528	1,300,000	100.0	0.0
913 Sentencias judiciales	1,000,000	1,300,000	100.0	
<b>Inversión</b>	<b>165,473,540</b>	<b>179,233,221</b>		<b>2.0</b>
Propiedad, planta, equipo e intangibles	165,473,540	179,233,221	93.0	2.0
328 Equipo de cómputo	86,819,746	30,302,182	16.9	
329 Otras maquinarias y equipos	1,834,708	136,332,739	76.1	
<b>Total</b>	<b>7,650,395,070</b>	<b>8,752,142,367</b>		<b>100.0</b>

Fuente: Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2010, y SICOIN-WEB.

### ¿Cuáles serían los principales cambios respecto al 2009?

Lo más relevante es comparar con el presupuesto vigente a septiembre del 2009. El principal incremento correspondería al Programa “Mi Familia Progresá” que recibiría Q.924 millones más que el presupuesto vigente en septiembre del año en curso. Luego le seguirían el pago al personal permanente (Q.530 millones), los derechos escalafonarios (Q.212 millones), otras maquinarias y equipos (Q.134 millones), útiles educacionales y culturales (Q.89 millones), servicios de capacitación (Q.84 millones), y mantenimiento y reparación de edificios (Q.79 millones). Por otro lado, las principales reducciones serían en el personal supernumerario (Q.498 millones), créditos de reserva (Q.245 millones), alimentos para personas (Q.112 millones), equipo de cómputo (Q.56 millones), otros estudios y/o servicios (Q.55 millones), y personal por contrato (Q.33 millones).

Otra forma de analizar estos cambios es según las actividades de los programas del Ministerio de Educación.

Las Actividades Centrales se reducirían en Q.170 millones y las actividades con mayor caída porcentual respecto a su presupuesto vigente en septiembre de 2009 serían los servicios de monitoreo y verificación de la calidad (98%), y los servicios de informática y telecomunicaciones (73%). Sin embargo, en términos absolutos la principal reducción correspondería a la administración educativa departamental (Q.54 millones).

Las Actividades Comunes a los Programas 11 y 12 (preprimaria y primaria) se reducirían en Q.15 millones debido a un menor presupuesto tanto para docencia en educación especial como al fortalecimiento y apoyo de la educación bilingüe e intercultural.

Las Actividades Comunes a los Programas 12, 13 y 14 (primaria, ciclo básico y diversificado) también se reduciría en Q.22 millones) debido a que se reduciría el presupuesto de educación física, recreación y deportes; y a que no se asignaría presupuesto para la prevención del SIDA y la drogadicción.

Las Actividades Comunes a los Programas 11, 12, 13 y 14 (preprimaria, primaria, ciclo básico y diversificado) se incrementarían en Q.44 millones. Esto sería el resultado de incrementar el presupuesto para los servicios de apoyo a la educación y reducir el de la supervisión educativa.

El Proyecto Común a los Programas 12, 13 y 14 se reduciría en Q.24 millones debido a que no se asignaría nada para la construcción de establecimientos educativos.

La educación preprimaria tendría un incremento de Q.31 millones que se explica principalmente por una mayor asignación para el financiamiento de la valija didáctica, de la administración y docencia de la preprimaria bilingüe, y del financiamiento de útiles escolares. Sin embargo, cabe destacar una reducción significativa del presupuesto para la administración y docencia de párvulos y que se tiene previsto no asignar presupuesto para la provisión de textos escolares de preprimaria bilingüe, los centros de aprestamiento comunitario de educación preescolar, y la formación en servicio y la profesionalización.

La educación primaria recibiría Q.590 millones adicionales. Este incremento se debería principalmente a una mayor asignación para administración y docencia rural. También habría reducciones significativas para la administración y docencia urbana, el financiamiento de la alimentación escolar, y el financiamiento de útiles escolares. Además, no habría ninguna asignación para la construcción y equipamiento de aulas.

La educación básica se reduciría en Q.142 millones. Esto se explica principalmente debido a que no se asignaría presupuesto para financiamiento a institutos por cooperativa. Sólo la Telesecundaria recibiría una mayor asignación. También cabe destacar que no habría ninguna asignación para formación en servicio y profesionalización.

La educación diversificada recibiría Q.58 millones menos que el presupuesto vigente en septiembre de 2009. Se reduciría la administración y docencia de la formación de maestros, y no habría ninguna asignación para el financiamiento a institutos por cooperativa; becas de excelencia; evaluación educativa; la dirección, coordinación y subvenciones; y la construcción de escuelas.

La educación extraescolar recibiría un incremento de Q.9 millones debido a un mayor presupuesto para la dirección y coordinación. Sin embargo, se reduciría la asignación para los Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), y no habría ninguna asignación para el Programa de Educación de Adultos por Correspondencia (PEAC), los

Centros Municipales de Capacitación (CEMUCAF), y la formación de docentes extraescolar.

La asignación a la educación inicial se reduciría en Q.23 millones; la del Programa “Mi Familia Progresá” se incrementaría en Q.894 millones; y la de las partidas no asignables a programas se reducirían en Q.10 millones.

Finalmente se presenta una tabla que destaca las diferencias entre lo solicitado en el anteproyecto de presupuesto del MINEDUC y el Proyecto de Presupuesto enviado por el Organismo Ejecutivo al Congreso de la República.



**Tabla 2 -Comparación del Anteproyecto y el Proyecto de Presupuesto del MINEDUC 2010 (cifras en quetzales)**

<b>Programa y actividad</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Solicitado</b>	<b>Diferencia</b>
<b>Actividades Centrales</b>	<b>226,292,275</b>	<b>292,495,669</b>	<b>(66,203,394)</b>
Dirección Superior	24,460,079	20,342,086	4,117,993
Servicios de Informática y Telecomunicaciones	6,685,816	17,178,416	(10,492,600)
Servicios de Administración General Planta Central	19,925,860	30,888,527	(10,962,667)
Administración del Recurso Humano	21,139,942	22,718,434	(1,578,492)
Desarrollo Curricular y Capacitación Docente	19,594,270	17,579,852	2,014,418
Planificación Educativa	12,876,818	13,366,818	(490,000)
Administración Educativa Departamental	94,781,114	136,741,949	(41,960,835)
Sistemas de Divulgación y Comunicación	6,503,296	11,070,296	(4,567,000)
Servicios de Evaluación Educativa *	0	949,000	(949,000)
Servicios de Monitoreo y Verificación de la Calidad	581,650	813,650	(232,000)
Dirección y Coordinación Cooperación Nacional e Internacional	1,281,730	1,351,730	(70,000)
Servicios de Cobertura Educativa	521,632	521,632	-
Junta Calificadora de Personal	2,569,369	2,855,680	(286,311)
Servicios de Asesoría Jurídica	782,774	833,774	(51,000)
Servicios de Compras y Contrataciones	2,726,927	2,841,927	(115,000)
Servicios de Administración Financiera	4,167,176	4,324,176	(157,000)
Servicios de Auditoría y Control Interno	2,747,738	2,824,338	(76,600)
Servicios de Acreditación y Certificación	4,370,958	4,590,958	(220,000)
Apoyo a la Mejora Continua de Procesos	261,476	288,776	(27,300)
Servicios de Apoyo Magisterial	313,650	413,650	(100,000)
<b>Actividades Comunes a los Programas 11 y 12</b>	<b>65,621,296</b>	<b>93,178,139</b>	<b>(27,556,843)</b>
Docencia en Educación Estética y Artística	10,715,669	14,187,259	(3,471,590)
Reclutamiento Personal Docente	3,010,399	3,489,149	(478,750)
Educación Física	34,634,516	34,634,516	-
Docencia en Educación Especial	10,450,660	25,271,185	(14,820,525)
Fortalecimiento y Apoyo a la Educación Bilingüe e Intercultural	6,810,052	15,596,030	(8,785,978)
<b>Actividades Comunes a los Programas 12, 13 y 14</b>	<b>176,059,377</b>	<b>179,829,543</b>	<b>(3,770,166)</b>
Educación Física, Recreación y Deportes	176,059,377	176,059,377	-
Prevención del SIDA y la Drogadicción *	0	3,770,166	(3,770,166)
<b>Actividades Comunes a los Programas 11, 12, 13 y 14</b>	<b>241,062,131</b>	<b>536,139,696</b>	<b>(295,077,565)</b>

<b>Programa y actividad</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Solicitado</b>	<b>Diferencia</b>
Supervisión Educativa	32,736,059	188,599,559	(155,863,500)
Servicios de Apoyo a la Educación	208,326,072	251,508,832	(43,182,760)
Servicios de Innovación Educativa *	0	96,031,305	(96,031,305)
<b>Educación Preprimaria</b>	<b>916,053,303</b>	<b>831,620,895</b>	<b>84,432,408</b>
Administración y Docencia (preprimaria)	479,445,008	454,967,926	24,477,082
Administración y Docencia (preprimaria bilingüe)	138,757,807	139,844,602	(1,086,795)
Financiamiento de Alimentación Escolar	76,583,890	107,179,185	(30,595,295)
Dirección, Coordinación y Subvenciones	63,043,378	65,456,184	(2,412,806)
Financiamiento de Útiles Escolares	54,664,654	29,737,992	24,926,662
Financiamiento de Valija Didáctica	45,000,000	4,351,886	40,648,114
Provisión de Textos Escolares	40,083,120	20,083,120	20,000,000
Remozamiento Escolar	18,475,446	0	18,475,446
Provisión de Textos Escolares (preprimaria bilingüe) *	0	10,000,000	(10,000,000)
Centro de Aprestamiento Comunitario Educación Preescolar	0	0	-
Formación en servicio y profesionalización	0	0	-
<b>Educación Primaria</b>	<b>4,577,977,102</b>	<b>5,257,728,526</b>	<b>(679,751,424)</b>
Administración y Docencia Rural (primaria)	2,099,062,293	2,099,062,293	-
Administración y Docencia Urbana (primaria)	784,195,321	1,110,153,349	(325,958,028)
Administración y Docencia Rural (primaria bilingüe)	571,425,607	514,209,417	57,216,191
Financiamiento de Alimentación Escolar	390,000,000	522,980,221	(132,980,221)
Dirección, Coordinación y Subvenciones	378,124,549	415,690,969	(37,566,420)
Financiamiento de Útiles Escolares	110,344,416	145,106,343	(34,761,927)
Provisión de Textos Escolares	87,693,129	87,693,129	-
Formación en Servicio y Profesionalización	72,773,932	84,067,950	(11,294,018)
Administración y Docencia (primaria de adultos)	29,506,351	29,506,351	-
Escuelas del Futuro	26,307,100	26,307,100	-
Financiamiento de Valija Didáctica	19,544,404	19,544,404	-
Evaluación Educativa	9,000,000	3,407,000	5,593,000
Remozamiento escolar	0	0	-
Construcción y equipamiento de aulas *	0	200,000,000	(200,000,000)
<b>Educación Básica</b>	<b>512,474,371</b>	<b>943,679,181</b>	<b>(431,204,810)</b>
Administración y Docencia	357,081,475	378,233,347	(21,151,872)

<b>Programa y actividad</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Solicitado</b>	<b>Diferencia</b>
Telesecundaria	133,698,378	189,456,201	(55,757,823)
Dirección, Coordinación y Subvenciones	21,030,522	228,264,796	(207,234,274)
Evaluación Educativa	663,996	3,318,996	(2,655,000)
Formación en Servicio y Profesionalización	0	0	-
Financiamiento a Institutos por Cooperativa *	0	144,405,841	(144,405,841)
<b>Educación Diversificada</b>	<b>278,803,408</b>	<b>366,579,061</b>	<b>(87,775,653)</b>
Administración y Docencia (formación técnica industrial)	121,731,112	124,287,804	(2,556,692)
Administración y Docencia (formación de maestros)	91,004,765	104,703,656	(13,698,891)
Administración y Docencia (formación de peritos)	45,616,461	50,491,213	(4,874,752)
Administración y Docencia (formación de bachilleres)	10,501,848	14,216,914	(3,715,066)
Administración y Docencia (formación secretarial)	7,944,284	9,047,313	(1,103,029)
Administración y Docencia (formación tecnológica)	2,004,938	2,004,938	-
Financiamiento a Institutos por Cooperativa *	0	16,075,559	(16,075,559)
Dirección, Coordinación y Subvenciones *	0	32,614,844	(32,614,844)
Evaluación Educativa *	0	3,065,000	(3,065,000)
Becas de Excelencia *	0	10,071,820	(10,071,820)
<b>Educación Extraescolar</b>	<b>99,421,340</b>	<b>109,539,230</b>	<b>(10,117,890)</b>
Dirección y Coordinación	70,345,407	71,806,407	(1,461,000)
Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo -NUFED-	29,075,933	30,862,107	(1,786,174)
Programa de Educación de Adultos por Correspondencia -PEAC- *	0	2,885,950	(2,885,950)
Centros Municipales de Capacitación -CEMUCAF- *	0	3,822,766	(3,822,766)
Formación de Docentes Extraescolar *	0	162,000	(162,000)
<b>Educación Inicial</b>	<b>1,240,150</b>	<b>1,375,000</b>	<b>(134,850)</b>
Administración y Docencia (proporcionar material básico)	1,240,150	1,375,000	(134,850)
<b>Fondo Social Mi Familia Progresá</b>	<b>1,500,000,000</b>	<b>2,101,150</b>	<b>1,497,898,850</b>
Fondo Social Mi Familia Progresá en Fideicomiso	1,497,898,850	0	1,497,898,850
Dirección y Coordinación	2,101,150	2,101,150	-
<b>Partidas no Asignables a Programas</b>	<b>157,137,614</b>	<b>157,137,614</b>	<b>-</b>
Alfabetización	155,327,614	155,327,614	-
Partidas no Asignables a Programas (Cuotas a Organismo Regionales e Internacionales)	1,810,000	1,810,000	-

\* Corresponde a las actividades solicitadas por el MINEDUC pero que no fueron incluidas en el proyecto presentado al Congreso de la República.

Fuente: Proyecto de Presupuesto general de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2010 e Informe de formulación del presupuesto del SICOIN.

## Conclusiones y Recomendaciones

### Conclusiones

1. El presupuesto solicitado para 2010 asciende a Q8,752.1 millones para el Ministerio de Educación, un aumento de Q1,087.9 millones del presupuesto vigente en 2009. Por otro lado, se observa un incremento de Q924 millones del presupuesto de 2009 en el rubro de Otras Transferencias a Personas, lo cual implica que en otros rubros planteados se realizaron reducciones. Por lo tanto, el incremento en el presupuesto del Ministerio de Educación 2010 respecto del vigente en el 2009 es mínimo.
2. En la exposición de motivos y en el planteamiento de los objetivos estratégicos del Proyecto General de Ingresos y Egresos se aborda el tema de cobertura en primaria, para llegar a la cobertura universal en primaria en 2015. Se extiende la preocupación de ampliar la cobertura a los otros niveles educativos y se menciona la propuesta de ampliar cobertura fortaleciendo la educación para el trabajo. No se percibe la posibilidad de financiar dicha propuesta. El logro de los objetivos estaría en riesgo ante la carencia del respectivo soporte financiero.
3. Según lo planteado, el 98% del presupuesto 2010 es para gastos de funcionamiento y el restante 2% es para inversión. El 58% del presupuesto se destina a servicios personales, de lo cual el 45% corresponde a pagos de personal permanente (renglón 011). Esto se mantiene consistente con lo que se observa en años anteriores.
4. Según el proyecto de presupuesto, el 19% de éste se destina a transferencias corrientes, relativas a los aportes del programa “Mi Familia Progresá” (que corresponden al 17% del total del presupuesto para MINEDUC en 2010). Cabe mencionar que es en este rubro en donde se observa el principal incremento con respecto al presupuesto 2009. Se detecta que para incluir los recursos para las transferencias condicionadas se eliminaron 13 actividades distribuidas en los distintos programas del MINEDUC y además se redujo el presupuesto de todos los programas excepto del de preprimaria que se incrementó respecto a lo solicitado.
5. Conforme a la política vigente de contratación, también se observa un incremento de Q529 millones para pago de personal permanente, que responde a la estrategia iniciada en 2008, de trasladar personal temporal (maestros con contrato 021 y maestros de PRONADE ) a plazas permanentes y a los maestros que se han venido contratando especialmente en el nivel de secundaria.
6. Con respecto a los programas del Ministerio de Educación que se vieron más afectados, cabe mencionar que los servicios de monitoreo y verificación de la calidad se reducen en un 98%, la mayor caída porcentual en el presupuesto. En términos absolutos la principal reducción se observa en la administración educativa departamental, con Q42 millones menos.

7. Se incrementó el programa de educación primaria en Q590 millones, principalmente asignados a administración y docencia rural, acompañado de reducciones significativas en administración y docencia urbana, financiamiento de la alimentación escolar y financiamiento de útiles escolares. En educación básica, la reducción es de Q142 millones, principalmente porque se eliminó el financiamiento a Institutos por Cooperativa.
8. De lo presentado al Ministerio de Finanzas, se excluyeron totalmente del proyecto de presupuesto:
  - i. Servicios de evaluación educativa –actividades centrales- (Q.949,000)
  - ii. Prevención del SIDA y la drogadicción (Q.3.8 millones)
  - iii. Servicios de Innovación Educativa (Q.96 millones)
  - iv. Provisión de textos escolares/preprimaria (Q.10 millones)
  - v. Construcción y equipamiento de aulas/primaria. (Q.200 millones)
  - vi. Institutos por Cooperativa/básico (Q.144.4 millones)
  - vii. Institutos por Cooperativa/diversificado (Q.16.1 millones)
  - viii. Dirección, Coordinación y Subvenciones/Diversificado (Q.32.6 millones)
  - ix. Evaluación educativa/Diversificado (Q.3.1 millones)
  - x. Becas de excelencia/Diversificado (Q.10.1 millones)
  - xi. Programa de Educación de Adultos por Correspondencia/Extraescolar (Q.2.9 millones)
  - xii. Centros Municipales de Capacitación/Extraescolar (Q.3.8 millones)
  - xiii. Formación docentes/Extraescolar (Q.162,000)
9. Se observa que no hay ninguna asignación para formación en servicios ni profesionalización en educación básica, lo que se resalta debido al planteamiento del objetivo inicial de fortalecer los sistemas educativos orientados hacia la educación para el trabajo, que principalmente debiera implementarse en el nivel básico.
10. En educación diversificada, se observa una reducción de Q58 millones, eliminando becas de excelencia, evaluación educativa, dirección y coordinación de subvenciones y construcción de escuelas. Se reduce lo asignado a administración y docencia de la formación de maestros.
11. La educación extraescolar recibirá un incremento de Q9 millones, asignado principalmente a la dirección y coordinación, con lo que se reinstala completamente la Dirección de Educación Extraescolar, que en 2007 se integró estratégicamente a la Dirección General de Calidad Educativa. Se reduce el presupuesto para los NUFED, Programa de Educación de Adultos por Correspondencia, CEMUCAF, y formación de docentes de extraescolar.

12. En términos generales, puede concluirse que las reducciones observadas a lo largo del análisis respecto del proyecto original presentado por el MINEDUC, corresponden a un monto similar al incremento observado en el Programa Mi Familia Progresá.

## **Recomendaciones**

1. Analizar con profundidad, tanto en el Organismo Ejecutivo como en el Legislativo, el impacto de los cambios efectuados al proyecto presentado originalmente por el Ministerio de Educación y las implicaciones que los recortes efectuados tendrán en cuanto al cumplimiento de los objetivos y metas planteados, especialmente en la atención de la educación secundaria y los programas de mejoramiento de la calidad educativa.
2. Separar los recursos para las transferencias condicionadas de Mi Familia Progresá como un rubro totalmente independiente. Es un proyecto modelado tras similares iniciativas que han sido exitosas en países como Brasil y México. Sin embargo, este rubro no debería sustituir la inversión educativa fundamental.
3. Priorizar en el presupuesto 2010 las transferencias a las escuelas para los servicios de apoyo, incluyendo alimentación escolar, útiles escolares y gastos de mantenimiento de los establecimientos.
4. Definir una clara política de producción y entrega de los libros de texto que permita una selección y entrega de forma descentralizada, de manera que cada escuela pueda realizar las compras anualmente a través de un esquema de opciones, pudiendo seleccionar los libros de texto que mejor se adapten a sus condiciones particulares del contexto.
5. Dar continuidad a la implementación de la reforma educativa en el aula y adopción de estándares; fortalecer y dar continuidad al sistema de evaluación del rendimiento escolar, así como de otras instancias de evaluación con que se cuenta; continuar la introducción de tecnología a los establecimientos educativos, así como la dotación y capacitación de los docentes en la materia.
6. Establecer metas realistas y concretas como la base del presupuesto y crear los mecanismos para poder dar seguimiento en forma periódica a dichas metas. Por ejemplo, resultados en pruebas estandarizadas mundiales, indicadores de cobertura en la primaria y la secundaria, tasas de completamiento de primaria, y otros.

7. Continuar los procesos de fortalecimiento del modelo de gestión, con el fin de lograr mayores niveles de eficiencia en la entrega de los servicios educativos a través de procesos transparentes de adquisiciones, contrataciones, planificación y fortaleciendo la administración educativa a nivel departamental.
8. Apoyar la consolidación del sistema de indicadores sociales, que permite a las instancias de la sociedad el acceso a la información para poder realizar ejercicios en materia de auditoría social, así como análisis y propuestas de mejoramiento del sistema educativo.
9. Determinar que la educación es un aspecto “No Negociable”, para fines de la discusión del presupuesto anual. Es importante recordar que los proyectos en educación son de largo plazo, por lo que dejar de invertir un año puede poner en riesgo los avances logrados en años anteriores e incluso en décadas previas. Es recomendable hacer un Acuerdo de Nación, que se traduzca en un pacto legislativo para asegurar un plan de inversión de largo plazo, evitando tener que someter este tema a la volatilidad anual.